

Fecha de aprobación: 27/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Organología e Iconografía Musical  
(29911C2)**

<b>Grado</b>	Grado en Historia y Ciencias de la Música	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Instrumental	<b>Materia</b>	Organología e Iconografía Musical				
<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Es necesaria la utilización de la teoría y del lenguaje musical para el normal desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta asignatura y la adquisición de las competencias propias de la misma.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Introducción a la Organología e Iconografía musical.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG17 - Demostrar sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio cultural,



medioambiental, social y cultural.

- CG18 - Ser capaz de reconocer la creatividad y los valores estéticos.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.
- CG21 - Tener motivación por la calidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer los contenidos de la Organología como materia científica.
2. Conocer las fuentes y disciplinas afines para el estudio de los instrumentos musicales.
3. Conocer la historia de los instrumentos musicales occidentales.
4. Conocer y aplicar los contenidos, metodología, terminología y bibliografía propios de la Iconografía musical.
5. Evaluar e interpretar con sentido crítico las fuentes iconográficas, poniendo en práctica las tendencias metodológicas actuales para su análisis.
6. Incorporar las imágenes como un material documental más en la argumentación musicológica.
7. Conocer las diversas formas de enfrentarse a una interpretación histórica a través de las posibilidades técnicas de los instrumentos en los distintos periodos de la historia.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

##### Bloque 1: Fundamentos de la Organología

- Tema 1. Definición y competencias de la Organología. Fuentes para el estudio de los instrumentos musicales: Arqueología musical, Iconografía musical y Fuentes escritas. Breve historia de la disciplina y principales autores.
- Tema 2. Los instrumentos musicales y su clasificación: sistemas históricos y sistemas en uso. El sistema Sachs & Hornbostel. Conservación y musealización de instrumentos musicales.



### Bloque 2: Fundamentos de la Iconografía Musical

- Tema 3. Definición y competencias de la Iconografía. Breve historia de la disciplina y principales autores. Situación actual de la Iconografía musical: repertorios y proyectos internacionales. La Iconografía musical en España.
- Tema 4. La imagen como transmisora de valores simbólicos: iconografía musical aplicada.

### Bloque 3: Historia de los Instrumentos Musicales y su Representación en el Mundo Occidental

- Tema 5. Instrumentos musicales en las culturas de la Antigüedad.
- Tema 6. La Edad Media.
- Tema 7. El mundo renacentista.
- Tema 8. El Barroco.
- Tema 9. Clasicismo y Romanticismo.
- Tema 10. Siglos XX y XXI.
- Tema 11. La voz humana.
- Tema 12. Principales instrumentos musicales no europeos: Asia, África, América, Oceanía.

### PRÁCTICO

- Seminarios y talleres a desarrollar en clase: MIMO, ICONCLASS, RIDIM, Proyecto 'Museo del Prado' del Grupo Complutense de Iconografía Musical.
- Prácticas de campo, de asistencia obligatoria salvo en el caso de las que se desarrollan fuera de Granada e impliquen pernoctar fuera de la ciudad.
  - Práctica 1. Visita al Museo del Prado y a la colección de instrumentos musicales del Palacio Real (Madrid).
  - Práctica 2. Visita a la colección de claves de la Fundación-Archivo Manuel de Falla de Granada.
  - Práctica 3. Visita a la colección de instrumentos musicales y recursos iconográficos del Centro de Documentación Musical de Andalucía de Granada.
  - Práctica 4. Visita al taller y colección de instrumentos musicales del lutier y musicólogo Aarón García Ruiz.
  - Práctica 5. Visita a un órgano ibérico granadino.

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BAINES, Anthony (ed.), *The Oxford Companion to Musical Instruments*, Oxford, UK, Oxford University Press, 1992.
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina e Isabel RODRÍGUEZ LÓPEZ (eds.), *IMAGENesMUSICA. Recursos para la catalogación y estudio de fuentes de Iconografía Musical en España y Portugal* [en línea], Madrid, AEDOM, 2012.  
<[http://www.imagenesmusica.es/inicio\\_imagenesmusica/recursos](http://www.imagenesmusica.es/inicio_imagenesmusica/recursos)> [Consulta: 23/05/2022].
- DAWE, Kevin, «The cultural study of musical instruments», en Trevor H. Martin Clayton y Richard Middleton (eds.), *The cultural study of music, a critical introduction*, New York, NY, Routledge, 2003, págs. 274-283.
- ESCALAS LLIMONA, Romà, «El Museo de la Música de Barcelona. Encuentro entre la Organología y la Museología», en José Luis Alonso Ponga, Joaquín Díaz González y Carlos Piñel Sánchez (coords.), *Teoría y praxis de la museografía etnográfica. Actas del 1.º Congreso Internacional de Museografía Etnográfica*, Zamora, Museo Etnográfico de



Castilla y León, 2008, págs. 95-102.

<[https://museo-etnografico.com/pdf/etno\\_praxis2008.pdf](https://museo-etnografico.com/pdf/etno_praxis2008.pdf)> [Consulta: 23/05/2022].

- GARCÍA BENITO, Carlos, «La música enterrada: Historiografía y Metodología de la Arqueología Musical», Cuadernos de Etnomusicología, n.º 1 (2011), págs. 80-108.
- KARP, Cary, «Restoration, Conservation, Repair and Maintenance: Some Considerations on the Care of Musical Instruments», Early Music, n.º 7/1 (1979), págs. 79-84.
- JUAN I NEBOT, María Antonia, «Versión castellana de la clasificación de instrumentos musicales según Erich von Hornbostel y Curt Sachs (Galpin Society Journal XIV, 1961)», Nassarre, n.º 14/1 (1998), págs. 365-387.
- LIBIN, Laurence. «Organology» [en línea], en Stanley Sadie (ed.), New Grove Dictionary of Music and Musicians, Second revised edition.  
<<http://www.oxfordmusiconline.com/subscriber/article/grove/music/20441>> [Consulta: 23/05/2022].
- PIQUER, Ruth, «Aquello que se escucha con el ojo: La iconografía musical en la encrucijada» [en línea], Síneris, n.º 9 (2013). <<http://www.sineris.es/iconografia.pdf>> [Consulta: 23/05/2022].
- SACHS, Curt, The history of Musical Instruments, New York, NY, Dover, 2012.
- SADIE, Stanley (ed.). The New Grove Dictionary of Musical Instruments, 3 vols., London, UK, Macmillan, 1984.
- SEEBASS, Tilman, «Iconography», en Stanley Sadie (ed.), New Grove Dictionary of Music and Musicians, Second revised edition.  
<<http://www.oxfordmusiconline.com:80/subscriber/article/grove/music/13698>> [Consulta: 23/05/2022].
- WINTERNITZ, Emanuel, Musical Instruments and Their Symbolism in Western Art. Studies in Musical Iconology, New Haven, CT, Yale University Press, 1967.
- VINENT CÁRDENAS, María, Josep GUSTEMS CARNICER y Carolina MARÍN PIÑOL, «Origen y desarrollo de los Museos de la Música», Artseduca, n.º 7 (2014), págs. 1-10.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Iconografía musical y Organología: un estado de la cuestión». Revista de Musicología, n.º 20/2 (1997), págs. 767-782.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario, «Los instrumentos musicales en los códices alfonsinos: su tipología, su uso, su origen. Algunos problemas iconográficos», Revista de Musicología, 10/1 (1987), págs. 67-95.
- ANDRÉS, Ramón, Diccionario de instrumentos musicales, Barcelona, Bibliograf, 2000.
- BLANCO PÉREZ, Miguel, «Aproximación a la iconografía de la zarzuela a través de las cubiertas de partituras 1874-1900», Revista de musicología, n.º 27/2 (2004), págs. 999-1038.
- BENITO OLMOS, Aurora, Arte y música en el Museo del Prado, Madrid, Fundación Argentaria, 1997.
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina (en colaboración con Alfonso de Vicente), «Recopilación bibliográfica de Iconografía musical española», Music in Art. International Journal for Music Iconography, n.º 30/1-2 (2005), págs. 205-227.
- BORDAS IBÁÑEZ, Cristina, Instrumentos musicales en colecciones españolas, 2 vols., Madrid, Centro de Documentación de Música y Danza, ICCMU, 1999-2008.
- CORTÉS GARCÍA, Manuela, La Música en la Zaragoza islámica, Zaragoza, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 2008 [particularmente, «Apuntes sobre iconografía y arqueología musical», págs. 117-121].
- DAWE, Kevin, «People, Objects, Meaning: Recent Work on the Study and Collection of Musical Instruments», The Galpin Society Journal, n.º 54 (2001), págs. 219-232.
- DUNLAP, Susanne, «Susanna and the male gaze: The musical iconography of a Baroque heroine», Women & music: A journal of gender and culture, n.º 5 (2001), págs. 40-98.



- FORD, Terence, Lista de instrumentos de música occidentales anotada desde un punto de vista iconográfico [versión española de Koldo Ríos Álvaro], Madrid, AEDOM, 1999.
- GÉTREAU, Florence, «L'iconographie musicale : définition, constitution de corpus et outils d'exploitation» [Comunicación en un congreso, 2003].  
<<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00009496>> [Consulta: 23/05/2022].
- GOMBRICH, Ernst H., Imágenes simbólicas, Madrid: Alianza, 1983.
- JIMÉNEZ PASALODOS, Raquel, Rupert Till y Mark Howell, «Ritual Music and Archaeology: Problems and Perspectives». ICTM Music Archaeology Series, 1 (2013), págs.17-25.
- LIBIN, Laurence, «Musical Instruments in Cultural Context», en Lucero Enríquez (coord.), Harmonía Mundi: los instrumentos sonoros en Iberoamérica, siglo XVI al XIX, México, Universidad Autónoma de México, 2009, págs. 17-33.
- MAERSCH, Klaus, Ulrich ROHDE y Otto SEIFFERT, Atlas de los instrumentos musicales, Madrid, Alianza, 2005.
- PANOFSKY, Erwin, Estudios sobre iconología. Madrid, Alianza, 1972.
- PANOFSKY, Erwin, El significado en las artes visuales, Madrid, Alianza, 1979.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso, «Iberia de Isaac Albéniz: La dificultad como tema iconográfico presente en varias portadas de discos», Celaya Academia Journals, n.º 6/5 (2014).  
<[t.ly/oBEH](http://t.ly/oBEH)> [Consulta: 8 de junio de 2015].
- ROSELLÓ BORDOY, Guillem, «Música y arqueología: Organología musical y hallazgos arqueológicos», en Reynaldo Fernández Manzano y Emilio de Santiago Simón (eds.), Música y poesía al Sur de al-Andalus, Sevilla-Granada, Fundación El Legado Andalusi, 1995, págs. 69-75.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio, «Cuando la música dejó de estar ciega. Posibilidades y perspectivas de investigación iconográfica en torno a la transvanguardia y un género mediático», en Juan Antonio Sánchez López Francisco García Gómez (coords.), Historia, estética e iconografía del videoclip musical, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, págs. 179-223.
- STEFANIAK, Regina, «Raphael's Santa Cecilia: A fine and private vision of virginity», Art history: Journal of the Association of Art Historians, n.º 14/3 (1991), págs. 345-371.
- TRANCHEFORT, François René, Los instrumentos musicales en el mundo, Madrid, Alianza, 1985.
- VILLANUEVA, Carlos (ed.), El pórtico de la Gloria. Música, arte y pensamiento, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1988.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Instrumenta (Madrid): <http://www.instrumenta.info/presentacion.html>
- Centro de Documentación Musical de Andalucía (Granada): [www.cdmandalucia.com](http://www.cdmandalucia.com)
- Colecciones de Luís Delgado (Urueña, Valladolid): [www.luisdelgado.net/expos.htm](http://www.luisdelgado.net/expos.htm)
- Fundación Joaquín Díaz (Valladolid): [www.luisdelgado.net/expos.htm](http://www.luisdelgado.net/expos.htm)
- Grupo Complutense de Iconografía Musical (UCM): [www.imagenesmusica.es](http://www.imagenesmusica.es)
- ICONCLASS: <https://iconclass.org>
- Musée des Instruments à Musique (Bruxelles): <https://www.mim.be/fr>
- Museo de la Música (Barcelona): [www.museumusica.bcn.es](http://www.museumusica.bcn.es)
- Museo Interactivo de la Música (Málaga): [www.musicaenaccion.com](http://www.musicaenaccion.com)
- Museo de Instrumentos musicales de la Galleria dell'Accademia (Firenze): <https://www.galleriaaccademiafirenze.it/collezioni/>
- Musical Instrument Museums Online (MIMO): <http://www.mimo-db.eu>
- Real Conservatorio Superior de Música de Madrid: <http://www.rcsmm.eu/museo/coleccion/?aid=coleccion>





- Repertoire International d'Iconographie Musical: <https://ridim.org>
- Research Center for Music Iconography (NY): [www.rcmi.gc.cuny.edu](http://www.rcmi.gc.cuny.edu)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Los instrumentos y porcentajes de evaluación de la asignatura para el estudiantado que sigue la evaluación continua son los siguientes:
  - Prueba teórico-práctica escrita [40%]
  - Actividades y trabajos individuales/grupales [50%], cuyas condiciones de evaluación y características (objetivos, contenido, formato) se expondrán en tiempo y forma, tanto en las sesiones presenciales de la asignatura como en PRADO.
  - Otros aspectos evaluados [10%]: asistencia y participación activa en clase.
  - En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.
- Criterios de evaluación: Se comprobará el nivel de desarrollo de las competencias generales y específicas propias de la asignatura a través de los instrumentos de evaluación indicados.
- El estudiantado que **haya solicitado y a quien se haya concedido la Evaluación Única Final** será evaluado según se indica en el epígrafe sobre la Evaluación Única Final. El estudiantado a quien se conceda esta modalidad de evaluación **debe ponerse en contacto con la profesora de la asignatura tan pronto sea efectiva dicha concesión.**

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, se evaluará, a quien no haya seguido el proceso de evaluación continua:
  - a través de una prueba teórico-práctica escrita sobre el temario de la asignatura [70%] y
  - a través de un ejercicio/caso práctico [30%], a entregar el día de la prueba teórico-práctica y cuyos contenidos y enfoque es preciso que informe la profesora de la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), el estudiantado podrá acogerse a una Evaluación Única Final.



- De acuerdo con el anterior documento, «la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias» para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura (pág. 9).
- Igualmente de acuerdo con el anterior documento, el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa vigente, podrá acogerse a una Evaluación Única Final siguiendo el procedimiento que se recoge en <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>, en el que se incluye las diferentes normativas al que está sujeto.
- Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, el alumnado podrá acogerse a una Evaluación Única Final que consistirá:
  - En una prueba teórico-práctica escrita sobre el temario de la asignatura y
  - En la entrega de un ejercicio/caso práctico el día de la prueba teórico-práctica, cuyos contenidos y enfoque que informe la profesora de la asignatura.
- El estudiantado a quien se conceda esta modalidad de evaluación **debe ponerse en contacto con la profesora de la asignatura tan pronto sea efectiva dicha concesión.**

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sobre la evaluación de la asignatura:
  - **Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
  - **Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR](#), deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- Sobre el desarrollo de la asignatura:
  - En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
  - PLAGIO ACADÉMICO
    - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:
      - «Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas
        - 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de



acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente

- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  - 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente» (págs. 15-16).
    - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [https://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](https://www.ugr.es/~plagio_hum/)
  - AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual
- Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

